ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	**ANEXO AUTORIZACION DE PAGO**	**0483**	**Cuota:**	**CUOTA 4**	**FECHA:**	**24 de noviembre de 2023**
	DE: SUBSECRETARÍA DE COBERTURA EDUCATIVA					
	PARA: SUBSECRETARÍA PARA LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS					

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE Y DEL CONTRATISTA

CONTRATO No.:	SED-PS-4143.010.26.1.	**0483**	-2023	**PERÍODO:**	SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE
CONTRATANTE		**ORDENADOR DEL GASTO**		**SUPERVISOR**	
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI		JOSE DARWIN LENIS MEJIA		MARIO HERNAN COLORADO FERNANDEZ	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	FUNDACIÓN MANOS QUE CREAN SUEÑOS			**NIT**	900294173-1
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:	CENT DOC HORIZONTES DEL FUTURO				

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	**CEDULA No.**	ASEGURADORA	POLIZA CUMPLIMIENTO	POLIZA RESP. CIVIL	**CDP:**	3500188200	11/01/2023
JAIRO CRUZ BOLAÑOS	CC 16743912	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	430 - 47 - 994000059137	430 - 74 - 994000021613	**RPC:**	4500284596 de 01/02/2023	

2. INFORME DE SUPERVISION

QUE EL CONTRATO SUSCRITO ENTRE LAS PARTES EN LA CLÁUSULA NOVENA, ESTABLECE QUE: El Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Educación Distrital otorgará a EL CONTRATISTA una cuota final, correspondiente al saldo del valor contratado, que será cancelada a la finalización del plazo de ejecución del contrato, previa presentación del informe del supervisor y el cumplimiento de los requisitos a cargo del CONTRATISTA.

VALOR DEL CONTRATO	**VALOR DE LA CUOTA 4 (20%)**	**SALDO PENDIENTE**
$ 744.111.150	$ 148.685.455	$ 0

Información sobre contrato:	MODIFICACIÓN NO. 1 CONFORME AL OTROSÍ NO. 1 ACTUALIZANDO LA TIPOLOGIA DE TODOS LOS NIVELES DE LA SIGUIENTE MANERA: PREESCOLAR $ 2.572.015, BASICA PRIMARIA $ 1.923.470, BASICA SECUNDARIA $ 2.290.771 Y MEDIA $ 2.596.600.

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**TIPOLOGIA**	CANTIDAD DE RETIROS ESCOLARES	CANTIDAD DE CUPOS NO MATRICULADOS	**DESCUENTOS POR VERIFICACION DE ESTUDIANTES**					**VALOR DESCUENTO POR CUPOS**
				TARIFA DIARIA	**RETIROS**		**CUPOS NO MATRICULADOS**		
					No. DIAS LECTIVOS TOTALES	VALOR DE LOS RETIROS	No. DIAS LECTIVOS TOTALES	VALOR CUPOS NO MATRICULADOS	
CENT DOC HORIZONTES DEL FUTURO	PREESCOLAR	3	0	$ 8.488,50	193	$ 1.638.280	0	$ 0	$ 1.638.280
	PRIMARIA	7	0	$ 6.348,09	525	$ 3.332.745	0	$ 0	$ 3.332.745
	SECUNDARIA	0	0	$ 7.560,30	0	$ -	0	$ 0	$ -
	MEDIA	0	0	$ 8.569,64	0	$ -	0	$ 0	$ -
TOTALES		10	0		718	$ 4.971.025	0	$ 0	$ 4.971.025

VALOR DE LA CUOTA 4 (20%) (+)		**$ 153.656.480**
TOTAL DESCUENTOS VERIFICACION DE ESTUDIANTES		$ 4.971.025
TOTAL DESCUENTO POR CANASTA (-)	N/A	$ 0
TOTAL REINTEGRO (+/-)	N/A	$ 0
SALDOS ANTERIORES (+/-)	N/A	$ 0
SALDO A PAGAR CUOTA 4 (20%)		**$148.685.455**

LAS TARIFAS DEL AÑO POR TIPOLOGIA 2023 SON LAS SIGUIENTES:	PREESCOLAR	$ 2.572.015	PRIMARIA	$ 1.923.470	SECUNDARIA	$ 2.290.771	MEDIA	$2.596.600

TENIENDO EN CUENTA LO ANTERIOR Y QUE EL CONTRATISTA PRESTO EL SERVICIO EN LAS CONDICIONES PREVISTAS EN LA CLAUSULA CUARTA DEL CONTRATO, AUTORIZO EL PAGO DE LA SUMA DE: CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE SUMA QUE CORRESPONDE A LA CUOTA 4.

JOSE DARWIN LENIS MEJIA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DISTRITAL

MARIO HERNAN COLORADO FERNANDEZ
SUPERVISOR

Alexandra Moreno N.	Willinton Murillo Perea	Viviana Santos Mosquera	Alfredo Diaz Pacheco	Ingrid Tatiana Hernandez	Lettvia Herman
Liquidación	Financiero	Pedagógico	Infraestructura	Ver. De Estudiantes	Juridico
AMN		VSM			

Fuentes de información: ACTA DE VISITA VERIFICACIÓN DE ESTUDIANTES con fecha 25/10/2023 e INFORME TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE CANASTA con fecha 23/11/2023

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) **INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO**	MAJA01.04.03.P002.F003 VERSIÓN 002

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [] Cuota Número: CUOTA 4 INFORME FINAL [X]

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. SED-PS-4143.010.26.1.0483-2023

Nombre del contratista: FUNDACIÓN MANOS QUE CREAN SUEÑOS

Documento de identificación del Contratista: 900294173-1

Nombre (s) del supervisor (es): MARIO HERNAN COLORADO FERNANDEZ

Organismo: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL | No. Teléfono: 6603228. Ext 6228

Prestación del Servicio Público Educativo a través de establecimiento educativo no oficial en condiciones de oportunidad, pertinencia, calidad, con el cumplimiento de las directrices y disposiciones establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Educación Distrital de Santiago de Cali de conformidad con la Ley general de educación, garantizando la atención en el sistema educativo de estudiantes de población en edad escolar (niños, niñas y adolescentes de estratos socioeconómicos 1 o 2 o niveles del SISBEN con puntaje inferior a 57.21) o con necesidades educativas especiales en los sectores con insuficiencia educativa del Distrito de Santiago de Cali, en desarrollo del proyecto BP-26003038, con fundamento en la Ley 80 de 1993, en el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de mayo 26 de 2015, artículo 2.3.1.3.3.2 del Decreto 1851 de 2015.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha Terminación
1/02/2023	3/12/2023

Modificación al contrato: Que de acuerdo al IPC para el año 2022, el aumento del salario mínimo, y costos asociados en la prestación del servicio educativo y el incremento de la tipología, realizada por el Ministerio de Educación Nacional, encuentra necesario el ajuste de la tipología en un porcentaje del 17% para el periodo escolar 2023 y no sólo 10% como fue suscrito el contrato No. 4143.010.26.1.0483.2023, sin que esto implique el reconocimiento de obligaciones adicionales o el pago de actividades por fuera del contrato suscrito.

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO INICIAL: Es hasta por la suma de SETECIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($707.854.280).

ADICIÓN: OTROSÍ No.1 POR VALOR DE $ 36.256.870 CORRESPONDIENTE AL INCREMENTO DEL PORCENTAJE DE LA TIPOLOGIA PARA EL PERIODO ESCOLAR 2023 Y QUEDANDO LA CANTIDAD DE CUPOS LA SIGUIENTE MANERA: PREESCOLAR : 50, PRIMARIA : 320, SECUNDARIA: 0, MEDIA: 0, TOTAL : 370.

Prórroga: NA

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor CUOTA 4 (20%)	Valor Acumulado Cancelado *	Saldo por Cancelar
$ 744.111.150	$ 148.685.455	$ 555.381.496	$ 0

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA: EL CONTRATISTA REALIZÓ LOS PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL RELACIONADO EN EL ANEXO 4 CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE SEPTIEMBRE: PLANILLA No. 9457051840 FECHA DE PAGO 17 OCTUBRE/2023, OCTUBRE: PLANILLA No. 9458777201 FECHA DE PAGO 08 NOVIEMBRE/2023, NOVIEMBRE: PLANILLA No. 9459284365 FECHA DE PAGO 23 NOVIEMBRE/2023.

FECHA DE CERTIFICACIÓN: jueves, 23 de noviembre de 2023

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal o por Representante Legal de acuerdo a los requerimientos de Ley.

PERSONA NATURAL: N/A

Observaciones al informe contable y financiero: (*) Para los valores cancelados se deben tener en cuenta los descuentos por concepto de cupos no matriculados, cupos por retiros de estudiantes y descuentos de canasta educativa que son aplicados en la autorización de pago. El contratista asumirá los descuentos por deducciones fiscales y parafiscales de conformidad a lo estipulado en el contrato y que liquida Hacienda y Tesorería.

5. INFORME TÉCNICO

REPORTE ACTA DE VALIDACIÓN DEL SIMAT			FECHA ACTA		martes, 6 de junio de 2023		NUMERO ACTA	2023-57		
SUSCRITA POR LAS PARTES	POR EL COLEGIO		JAIRO CRUZ BOLAÑOS		POR LA SED	ALEXANDER GULUMA TIERRADENTRO				
PREESCOLAR	$ 2.572.015	50	$ 128.600.750	PRIMARIA	$ 1.923.470	307	$ 590.505.290	SECUNDARIA	$ 2.290.771	0
$ 0	MEDIA	$2.596.600		0	$ 0	TOTAL ESTUDIANTES VALIDADOS SIMAT:		357	VALOR ACTA	$719.106.040

CONCEPTO SUPERVISOR (ES) Y/O INTERVENTOR (ES): De conformidad con el informe del equipo de apoyo a la supervisión, se puede establecer que:

Para el periodo comprendido entre SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE:

1. Que el contratista no subcontrató la prestación del servicio público educativo contratado.

2. Que el contratista ha enviado los documentos correspondientes en digital respecto a la planta personal dependiente e independiente que el establecimiento educativo haya contratado para la ejecución del contrato con la siguiente información: A) Anexo No. 4 (Planta de personal) B) Fotocopia de la afiliacion a la ARL C) Fotocopia de la afiliacion de la EPS. D) Certificado de afiliacion a la AFP. E) Hoja de vida en formato institucional, con los respectivos soportes. F) Fotocopia del contrato de trabajo debidamente diligenciado. Ha enviado a la Secretaria de Educación Distrital el Anexo 4 en digital al correo electrónico supervisioncoberturaplantapersonal2023@cali.edu.co, en caso de algunas modificaciones en la nómina ha informado al correo supervisioncoberturapagonomina2023@cali.edu.co, el pago oportuno de la seguridad social y los aportes parafiscales del personal dependiente e independiente relacionado en el anexo 4 al correo supervisioncoberturaseguridadsocial2023@cali.edu.co

3. Que el contratista ha destinado a su nombre, una cuenta corriente o de ahorro en una entidad financiera debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera, para el manejo exclusivo de los recursos de este contrato, si aplica, deberá destinar una cuenta bancaria para cada establecimiento educativo. Los rendimientos que genera la cuenta de ahorro deberán ser reinvertidos antes de la terminación del contrato en su totalidad, para lo cual deberá presentar el soporte respectivo de gasto en la canasta (Anexo 8 ejecución de canasta).

4. El Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Educación Distrital, exige la constitución de mecanismos de cobertura de los riesgos los cuales deberán cumplir con los términos, condiciones y suficiencia, establecidos en el decreto 1082 de 2015 de la siguiente manera. A) CUMPLIMIENTO B) CALIDAD DE SERVICIO C) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, correspondiente a la cláusula Vigesima primera del contrato de prestación de servicios.

4.1 POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES: 430 - 47 - 994000059137

4.2 POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: 430 - 74 - 994000021613

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

5. Que la documentación descrita en los ítems anteriores, se conserva en medio físico en carpetas individuales, debidamente rotuladas por cada contrato en la Secretaría de Educación Distrital. Para la información de los correos electrónicos, el supervisor posee las claves de acceso y la información reposa en carpetas electrónicas de cada contrato dentro del correo del componente respectivo. Cada componente de apoyo a la supervisión realizó la revisión de los formatos respectivos por cada contrato y adjunto en la carpeta este soporte diligenciado.

6. Para el cumplimiento del contrato, es entendido por las partes que la obligación principal consiste en prestar el servicio educativo a estudiantes en edad escolar, según la relación de estudiantes, con su respectivo nivel educativo entregado a la firma del contrato (Anexo 1). La cantidad de estudiantes por nivel educativo se identifica en la minuta del contrato reportada en el SECOP II o en la modificación al mismo, en caso de tenerla.

7. El contratista diligenció el anexo 10 de forma completa: gestión directiva, académica y comunitaria.
8. El contratista envió el informe de análisis de repitencia y deserción de estudiantes subsidiados por el programa de ampliación de cobertura indicando el nombre del estudiante y grado, durante los últimos tres años (2021, 2022 y 2023).
9. El contratista envía plan de permanencia escolar con sus respectivas evidencias en formato PDF.
Los documentos solicitados en este componente fueron recepcionados en el correo electrónico supervisióncoberturapedagogico2023@cali.edu.co

10. El establecimiento educativo envió al correo del componente evidencia del Anexo 6 correctamente diligenciado y firmado digitalmente, de la ejecución de las actividades u observaciones generadas durante las visitas de supervisión, por lo tanto, se encuentra a paz y salvo con los requisitos exigidos para pago de cuota No.4 vigencia 2023 en lo concerniente a infraestructura.

El contratista presentó por concepto de los servicios educativos prestados, pactados en el contrato SED-PS-4143.010.26.1.0483-2023, la factura con el número FE 104 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023 por valor de $148.685.455

INFORMACIÓN DETALLE LOS DESCUENTOS DEL CONTRATO:

COMUNA: 0

CONTRATO	Grado	Dias	No. IDENTIFICACION	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	FECHA NOVEDAD	FECHA FINAL	MOTIVO DESERCION	GÉNERO	Descuento
483	1	168	1111697594	CASTILLO	CASTILLO	JEINER	MATIAS	16/06/2023	3/12/2023	CAMBIO DE BARRIO	M	$ 1.066.478
483	2	168	108269382	GONZALES	ANGULO	NEIDER	JAIR	16/06/2023	3/12/2023	CAMBIO DE BARRIO	M	$ 1.066.478
483	5	168	1111687740	SANCHEZ	RAMIREZ	SARA		16/06/2023	3/12/2023	CAMBIO DE BARRIO	F	$ 1.066.478
483	5	179	1065443857	YONDA	BANDA	MABEL	FERNANDA	5/06/2023	3/12/2023	CAMBIO DE BARRIO	F	$ 1.136.307
483	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$ 1.923.470
483	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$ 1.923.470
483	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$ 1.923.470
483	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$ 1.923.470
483	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$ 1.923.470
483	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$ 1.923.470
483	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$ 1.923.470
483	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$ 1.923.470
483	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$ 1.923.470
483	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$ 1.923.470
483	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$ 1.923.470
483	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$ 1.923.470
483	1	303						1/02/2023	3/12/2023	CUPO NO UTILIZADO		$ 1.923.470

483	1	137	1111699566	ASPRILLA	MOSQUERA	NAOMY	LIZETH	17/07/2023	3/12/2023	CAMBIO DE BARRIO	F	$	869.688
483	2	127	1059048252	MENA	ANGULO	MARIA	VALENTINA	27/07/2023	3/12/2023	CAMBIO DE BARRIO	F	$	806.207
483	3	124	1191218742	CASTILLO	MANQUILLO	MARIA	JOSE	31/07/2023	3/12/2023	CAMBIO DE BARRIO	F	$	787.163
483	3	124	1111688526	MINA	CORTEZ	YARAH	MICHELL	31/07/2023	3/12/2023	CAMBIO DE BARRIO	F	$	787.163
483	3	137	1150692506	MURILLO	OREJUELA	MAYKEL		17/07/2023	3/12/2023	CAMBIO DE BARRIO	M	$	869.688
483	4	127	1107074565	AYALA	SALDARRIAGA	CRISTIAN		27/07/2023	3/12/2023	CAMBIO DE BARRIO	M	$	806.207
483	4	127	1104832199	VALENCIA	GRUESO	KENNY	JOHAN	27/07/2023	3/12/2023	CAMBIO DE BARRIO	M	$	806.207
483	0	66	1144214107	MOSQUERA		MAYKER	STIVEN	28/09/2023	3/12/2023	CAMBIO DE BARRIO	M	$	560.241
483	0	65	N5906466900	MOTA	CALVACHE	ARON IGNACIO	JOSE	29/09/2023	3/12/2023	CAMBIO DE BARRIO	M	$	551.752
483	1	65	1150951437	ANIZAREZ	CAICEDO	IAN	SANTIAGO	29/09/2023	3/12/2023	CAMBIO DE BARRIO	M	$	412.626
483	1	65	1109196667	CAICEDO	PEÑA	EIMY	VICTORIA	29/09/2023	3/12/2023	CAMBIO DE BARRIO	F	$	412.626
483	1	66	1086055641	SEGURA	GUERRERO	DANNA	LIZETH	28/09/2023	3/12/2023	CAMBIO DE BARRIO	F	$	418.974
483	3	65	1076384835	SANCHEZ	ACEVEDO	LUIS	FERNANDO	29/09/2023	3/12/2023	CAMBIO DE BARRIO	M	$	412.626
483	2	96	1143984269	HURTADO	ANGULO	DANNA	SOFIA	28/08/2023	3/12/2023	CAMBIO DE BARRIO	F	$	609.416
483	4	101	1111794049	ANGULO	PEREA	CARLA	ANDREA	23/08/2023	3/12/2023	CAMBIO DE BARRIO	F	$	641.157
483	2	67	1107085352	PAZ	BATIOJA	YOSELIN	DANIELA	27/09/2023	3/12/2023	CAMBIO DE BARRIO	F	$	425.322
483	0	62	7533767	RIVAS	GRANADA	AUSTIN	MATIAS	2/10/2023	3/12/2023	CAMBIO DE BARRIO	M	$	526.287
									TOTAL DESCUENTOS				$ 40.044.199

PAGO ANTICIPO (25%)	VALOR DEL ANTICIPO	DESCUENTOS	REINTEGRO	SALDOS ANTERIORES	VALOR PAGADO ANTICIPO	
	$ 176.963.570	$ -	$ -	$ -	**$ 176.963.570**	
	PAGOS ACUMULADOS	DESCUENTOS ACUMULADOS	REINTEGROS ACUMULADOS	SALDOS ANTERIORES ACUMULADOS	SALDO RPC	SALDO PENDIENTE
	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 530.890.710	$ 567.147.580
CUOTA 1 (15%)	VALOR DE LA CUOTA 1	DESCUENTOS	REINTEGRO	SALDOS ANTERIORES	VALOR PAGADO CUOTA 1	
	$ 106.178.142	$ -	$ -	$ -	**$ 106.178.142**	
	PAGOS ACUMULADOS	DESCUENTOS ACUMULADOS	REINTEGROS ACUMULADOS	SALDOS ANTERIORES ACUMULADOS	SALDO RPC	SALDO PENDIENTE
	$ 176.963.570	$ -	$ -	$ -	$ 455.530.907	$ 460.969.438
CUOTA 2 (20%)	VALOR DE LA CUOTA 2	DESCUENTOS	REINTEGRO	SALDOS ANTERIORES	VALOR PAGADO CUOTA 2	
	$ 153.656.479	$ 29.340.853	$ -	$ -	**$ 124.315.626**	
	PAGOS ACUMULADOS	DESCUENTOS ACUMULADOS	REINTEGROS ACUMULADOS	SALDOS ANTERIORES ACUMULADOS	SALDO RPC	SALDO PENDIENTE
	$ 283.141.712	$ -	$ -	$ -	$ 336.653.812	$ 307.312.959
CUOTA 3 (20%)	VALOR DE LA CUOTA 3	DESCUENTOS	REINTEGRO	SALDOS ANTERIORES	VALOR PAGADO CUOTA 3	
	$ 153.656.479	**$ 5.732.321**	$ -	$ -	**$ 147.924.158**	
	PAGOS ACUMULADOS	DESCUENTOS ACUMULADOS	REINTEGROS ACUMULADOS	SALDOS ANTERIORES ACUMULADOS	SALDO RPC	SALDO PENDIENTE

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	$ 407.457.338	$ 29.340.853	$ -	$ -	$ -	$ 153.656.480
CUOTA 4 (20%)	**VALOR DE LA CUOTA 4**	**DESCUENTOS**	**REINTEGRO**	**SALDOS ANTERIORES**		**VALOR PAGADO CUOTA 4**
	$ 153.656.480	**$ 4.971.025**	**$ -**	**$ -**		**$ 148.685.455**
	PAGOS ACUMULADOS	**DESCUENTOS ACUMULADOS**	**REINTEGROS ACUMULADOS**	**SALDOS ANTERIORES ACUMULADOS**	**SALDO RPC**	**SALDO PENDIENTE**
	$ 555.381.496	**$ 35.073.174**	**$ -**	**$ -**	**$ 40.044.199**	**$ -**

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:

Se recibe a entera satisfacción del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato No._____ y que a continuación se describen:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES

MARIO HERNAN COLORADO FERNANDEZ

Elaboró: Alexandra Moreno N. AMN

Fecha de suscripción del informe de supervisión: viernes, 24 de noviembre de 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.